Sube un 11% la pensión mínima de viudedad

La medida afectará a los menores de 60 años que tengan cargas familiares

Madrid / D16.—El Ministerio de Trabajo subirá 4.260 pesetas —un 11,7%— la pensión mínima que los viudos y viudas menores de 60 años y con cargas familiares cobran por este concepto a partir del 1 de enero próximo, según informó ayer un comunicado de esta cartera.

De este modo, los 77.750 afectados por esta medida —y que han percibido este año 36.510 pesetas mensuales—, verán como esta prestación asciende en 1998 a 40.770 pesetas.

Para ello, deberán presentarse en la Seguridad Social y cumplimentar la solicitud que el Ministerio elaborará a tal efecto.

La medida se verá acompañada en los tres próximos años por otras similares, hasta conseguir la equiparación de estas pensiones con las mínimas dirigidas a los viudos y viudas de entre 60 y 64 añosde edad.

De momento, Trabajo deberá desembolsar cerca de 3.300 millones de pesetas en 1998 para afrontar el aumento aprobado.

JAVIER ARENAS

Cargas familiares

Uno de los requisitos para que el viudo o viuda perciba la prestación es, como ya se ha adelantado, que tenga cargas familiares bajo su responsabilidad.

Los huérfanos no perderán su pensión si su trabajo les reporta un sueldo inferior al 75% del salario mínimo

El Ministerio engloba en esta categoría "la convivencia del beneficiario con hijos menores de 26 años o cuando la renta de la unidad familiar, dividida por el número de miembros que la componen, no supere el 75% del salario mínimo interprofesional", señala la nota difundida.

Por otro lado, pero en paralelo al cobro de este tipo de pensiones, los perceptores de pensión de orfandad podrán compatibilizar el cobro de esta prestación con un trabajo remunerado siempre que sus ingresos no superen, asimismo, el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Esta medida, recogida en el proyecto de ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 1998, entrará en vigor también a partir del 1 de enero.

El Ministerio de Trabajo recuerda, en el mismo comunicado, que hasta ahora los beneficiarios de una pensión de orfandad perdían la prestación si encontraban un puesto de trabajo.

A partir de ahora, se mantendrá el derecho al cobro de la pensión siempre que los ingresos por trabajo remunerado no superen, en cómputo anual, el 75 5 del Salario Mínimo Interprofesional, que para 1998 se ha fijado en 952.560 pesetas al año, 68.040 pesetas mensuales, según acuerdo ratificado el viernes pasado por el Ejecutivo en el último consejo de minsitros.

Esta iniciativa complementa las medidas recogidas en la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social, aprobada en agosto, que amplió de 18 a 23 años la edad máxima para cobrar la prestación por orfandad absoluta —falta de padre y madre— y hasta los 21 en el caso de que sobreviva uno de los dos progenitores.

NOMBRAMIENTOS

EVA MARÍA CORRAL

Ingeniero de Aplicaciones de Microsoft

Eva María Corral es la nueva ingeniero de aplicaciones en Microsoft Ibérica donde centrará su labor en los desarrollos de Exchange/Office y en los sectores verticales de gestión. Corral, de 30 años es licenciada en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con una dilatada experiencia profesional habiendo trabajado con anterioridad entre otras para las siguientes empresas, Cap Gemini, Nextel Engineering Systems, en la Iformática de la Comunidad de Madrid, y en Proa Sftware.

JAVIER CONTRERAS

Director General de Alta Gestión

Javier Contreras García ha sido nombrado director general del Grupo Alta Gestión empresa dedicada a la contratación de personal para trabajo temporal. Contreras es licenciado en Ciencias Económicas en la especialidad de Economía Cuantitativa por la Universidad Autónoma de Madrid, y procede de la empresa BMW Ibérica donde ocupó el cargo de director general comercial para España. Anteriormente había desempeñado tareas de responsabilidad como director de la división de motos y en la sección de Marketing.

CRISTINA GARCÍA

Directora de Desarrollo de Upsamedica

Cristina García Urgeles es la nueva directora de desarrollo con responsabilidad de los departamentos de Investigación Clínica y Registros de los laboratorios de la firma Upsamédica. García Urgeles, farmacéutica de 35 años, comenzó en 1986 como visitadora médica de los laboratorios Servier. En esta compañíia se promocionó a Responsable de Formación, para posteriormente ocupar el puesto de Jefe de Producto en el área de metabolismo.

OTROS CAMBIOS

■ **Alvaro Saavedra Maldonado,** de 45 años ha sido nombrado director general de la Escuela Superior de Enseñanza a Distancia (ESED).

■ **Salvador Fosalba Auró** se ha incorporado a la Fira de Barcelona en calidad de director de Control y Planificación.

■ **Cristóbal Orenes** es el nuevo director general de la compañía Diez+Uno, especializada en Consultoría y Planes de Marketing. Orenes cuenta con 15 años de experiencia en este sector.

La empresa mediana, el mejor valor bursátil

La rentabilidad media de este tipo de sociedades en Bolsa se dispara hasta el 64% en 1997

Barcelona / E.P.—Las empresas de mediano tamaño que cotizan en la bolsa española han alcanzado una rentabilidad del 64% en 1997, según el acumulado del índice BCN Mid-50 de la Bolsa de Barcelona, que registra el comportamiento de este tipo de sociedades.

De este modo, las empresas medianas han presentado en 1997 un resultado superior a los 'blue chips' —o 'valores estrella' del mercado—, cuyo índice representativo, el Ibex-35, ha crecido un 40%.

El índice BCN Mid-50, además, ha registrado este año un mejor comportamiento que otros índices de su segmento de los mercados financieros de otros países de la UE.

Según destacan los expertos, estas altas rentabilidades están provocando que muchas empresas acudan a los mercados bursátiles para encontrar vías de financiación mucho más baratas que los tradicionales créditos.

El último ejemplo se conoció ayer. Un grupo de profesionales quiere crear en Málaga un centro de contratación de valores para vender paquetes turísticos y productos agrícolas en Europa, explicó uno de sus promotores, José Rodríguez, síndico honorario del Colegio de Corredores de Comercio de Málaga.

Dicho centro no actuaría como una bolsa tradicional sino como "un mercado electrónico que contribuiría a diversificar la actividad empresarial", según Rodríguez, quien subrayó la importancia de que las empresas se fortalezcan ante la Unión Económica y Monetaria (UEM).

Esta iniciativa, parecida a otras puestas en marcha en Estados Unidos, Alemania, Bélgica o Francia, permitiría "facilitar" el mercado a las pequeñas y medianas empresas (pymes), con dificultades para acceder en una bolsa de valores convencional, señaló.

DAVID FERNÁNDEZ

RENTABLES José María Cuevas, líder de una patronal cada vez más rentable.

Las autonomías blindan la cuota

Consejeros de seis comunidades se comprometen a no especular con la producción de leche y a vigilar su precio

Oviedo / E.P.—Los consejeros de Agricultura del País Vasco, Galicia, Cantabria, Castilla-León, Navarra y Asturias llegaron ayer a un acuerdo en Oviedo para evitar la especulación de cuotas lácteas, controlar los precios y reorientar la venta hacia las explotaciones que demuestren una mayor rentabilidad.

Los consejeros se reunieron en la capital del Principado con los responsables de Fenil y Anel, las dos principales asociaciones de industrias lácteas, que agrupan al 80% de toda la producción láctea en el conjunto del país.

Al finalizar la reunión, se informó que se ha tratado de dar un impulso definitivo a la aplicación de la normativa de calidad de la UE.

Igualmente, se decidió que en el mes de enero del próximo año se constituyan mesas de trabajo para llegar a la elaboración del borrador del convenio, que será tratado el día 28 de enero.

Otras prioridades son las de evitar la venta de leche a precios inferiores a los de su coste y la creación de un sello de calidad para la leche que se adapte a la normativa fijada por las normas europeas.

Al mismo tiempo, los sindicatos gallegos del sector anunciaban ayer en Santiago de Compostela nuevas movilizaciones si continúa el cobro de las multas impuestas por exceso de producción.

LIBROS

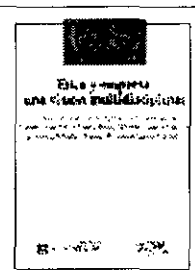

■ **'Ética y empresa: una visión multidisciplinar'**. Este libro forma parte de un proyecto de investigación, desarrollado por un equipo de más de 16 especialistas en ética económica y empresarial. Editado por la Fundación Argentaria.

■ **'La liberalización de sectores estratégicos y el proceso de convergencia: oportunidades empresariales'**. Una recopilación de las distintas ponencias desarrolladas durante la Conferencia Internacional. Dirección, Laureano López Rodó, coordinación Juan de la Cruz Ferrer y Miguel Angel López Lozano. Editado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

■ **'Investigación de mercado estratégico. Como utilizar de forma inteligente la información de los estudios de mercado'**. José María Ferré Trenzano con prólogo de Luís Bassat. Editado por Gestión 2.000.

■ **'Presupuestos, planes financieros y estudios de viabilidad'**. El libro incluye aplicación informática en entorno Windows. Escrito por Jordi Oscar Elvira. Editado por Gestión 2.000.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Diario 16 Castilla-La Mancha. 28/12/1997.